

Resolución de Presidencia C.J.S.J. N° 95/2022

San Juan, 03 de octubre de 2022.-

--- VISTO: El Expediente N° 133526, caratulado "FORO DE ABOGADOS SAN JUAN S/ Peticiona (ref. difundir Jornada de Actividad en Derecho del Trabajo.) del registro de la Sala Tercera de Superintendencia. -----

--- Y CONSIDERANDO: Que, el presidente del Foro de Abogados de San Juan, Dr. Marcelo Adárvez, y el Director del Instituto de Derecho Laboral del Foro de Abogados, José J. Ovalles Coscia, solicitan avalar y difundir la **"JORNADA DE ACTUALIDAD EN DERECHO DEL TRABAJO"** a realizarse bajo la modalidad presencial el día 06 de octubre del corriente año, en el Salón Sarmiento en la sede del Foro de Abogados de la Provincia de San Juan, sito en calle Jujuy 51 (norte), capital. -----

--- Que, en dicho encuentro académico disertarán el Dr. Julio Armando Grisolfía, jueces del fuero laboral de la provincia y abogados litigantes.-----

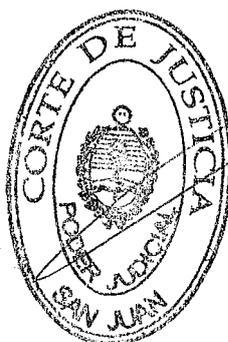
---- Que, la importancia de los temas a tratarse de por sí constituyen motivos suficientes para que la Corte de Justicia de la Provincia de San Juan, acceda a la solicitado por el Foro de Abogados.-----

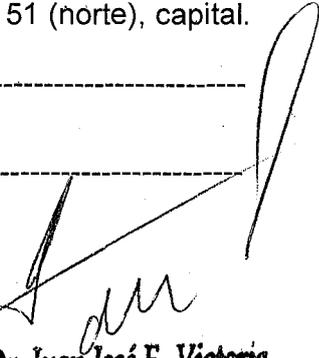
--- Que, la Presidencia de la Corte de Justicia cuenta con atribuciones suficientes para el dictado de este acto, conforme lo dispuesto por el art. 30 inc. 13° de la Ley Orgánica de Tribunales 2352-O.-----

--- Por ello, el Señor Presidente, en ejercicio de sus atribuciones y deberes

RESUELVE: -----

1. Otorgar Auspicio Institucional a la **“JORNADA DE ACTUALIDAD EN DERECHO DEL TRABAJO”** a realizarse bajo la modalidad presencial el día 06 de octubre del corriente año, en el Salón Sarmiento en la sede del Foro de Abogados de la Provincia de San Juan, sito en calle Jujuy 51 (norte), capital.
2. Dese amplia difusión del evento.-----
3. Protocolícese y oportunamente archívese. -----




Dr. Juan José E. Victoria
PRESIDENTE